

Fernando Fernández Such

Alimentando el debate en torno al comercio y la soberanía alimentaria

ANALIZAR LA DISTRIBUCIÓN

Conviene recordar que el desarrollo de la estructura económica se refiere a la reproducción de las bases materiales con las que cuenta una sociedad de forma que garantice su permanencia a futuro. Esta definición es válida para cualquier tipo de sociedad. Las diferencias entre unos modelos de desarrollo económico y otros radican en la forma en la que se organizan las funciones de producción de bienes y servicios; la distribución de estos bienes y servicios entre la población; y el consumo de los mismos. Analizar el cómo se organizan cada una de estas funciones para lograr unos objetivos definidos, y el desarrollo de las normas (leyes y políticas) e instituciones que las regulan, constituye la política económica.

Cuando analizamos la estructura económica agropecuaria desde el prisma de la Soberanía Alimentaria, en realidad analizamos estas tres funciones, las instituciones y normas que las regulan y los objetivos que se persiguen con ellas. Al analizar la producción, nos centramos en el modelo productivo, en las infraestructuras disponibles, en el acceso y uso de los recursos naturales necesarios y otras tantas cosas más. Cuando analizamos el consumo desde la óptica de la Soberanía Alimentaria observamos si los modelos y pautas de consumo son compatibles con lo que defendemos.

De esta forma, la función de distribución incluye la adjudicación de un valor a cada bien producido, la intermediación, el intercambio o comercio de bienes y la distribución final.

Adentrarnos en la función de distribución, significa abordar algunas cuestiones que son esenciales en el avance hacia la Soberanía Alimentaria. La importancia radica en que es en esta fase en la que se materializa la distribución de la riqueza generada o disponible entre cada uno de las y los actores de la cadena, y por lo tanto, determina la posición que cada uno de los grupos ocupa en la sociedad. Si la mayoría de la riqueza se concentra en la

intermediación, en el procesamiento o en la distribución final al consumo, el campesino o campesina, productor o productora primario, queda relegada a una posición subordinada. Por esto precisamente, analizar cómo se está desarrollando esta función y donde se concentra el poder es importantísimo.

DEMASIADO COMERCIO

El debate en torno al comercio y la denuncia a las políticas de liberalización aplicadas de la mano de la Organización Mundial del Comercio y tantas otras instituciones multilaterales, así como el deterioro de las condiciones de vida de millones de campesinos y campesinas como efecto de todo ello, constituyeron el detonante último en la constitución de la Vía Campesina y de la formulación de la alternativa de la Soberanía Alimentaria. El comercio ha sido uno de los escenarios de debate más intensos en la defensa de la Soberanía Alimentaria, y en este escenario

“

Discutir sobre la intermediación y los márgenes necesarios en la cadena no implica hablar de plusvalía, se trata solo de ponerle valor a esta función y relacionar este valor con un precio.”

de debate la disputa no solo ha sido con las instituciones multilaterales, sino también; con otras organizaciones agrarias, con otros movimientos sociales que no entendían nuestra crítica feroz —como es el caso del sector de trabajadores y trabajadores de la industria agroalimentaria— y, desde luego, con una parte importante del sector de la cooperación internacional. La alternativa que planteamos ha sido clara y contundente. ¡Fuera la OMC de la agricultura! ¡Los alimentos son un derecho y no una mercancía!

Acto seguido planteamos la necesidad de potenciar el comercio local y los circuitos cortos de comercialización y distribución que acerquen la producción al consumo, haciendo más justo el funcionamiento de la cadena. Sobre esta base hemos construido nuestro discurso y a partir de ella hemos desarrollado multitud de experiencias diversas que tocan todos los aspectos del tema. Sin embargo el punto al que hemos llegado quizás exige profundizar en el debate para que nuestras alternativas sean más consistentes, respondiendo a realidades, y sobre todo que se vayan entrelazando.

DEBATES POR HACER

La primera cuestión es entender que el comercio es una de las formas de acceder y distribuir los bienes pero esto no quiere decir que sea la única forma posible. El intercambio podría ser otra forma, y la adjudicación directa en función de las necesidades concretas, otra. Desde luego deberíamos debatir estas otras alternativas que son realidad en otros contextos campesinos, y profundizar en las experiencias que se desarrollan en lugares cercanos. Sin embargo, el comercio es la forma dominante y en cierta manera la forma por la que hemos optado. Y el mercado o 'los mercados', como se les llaman ahora, son las instituciones que le dan forma. Tratar que estos mercados funcionen de manera justa sería uno de los objetivos, y la regulación normativa es el camino. Pero siendo conscientes que el comercio, tal y como dijo hace más de un siglo un señor con los pelos y las barbas muy revueltos y grises, es un juego de suma cero, es decir, que siempre hay una parte que gana y otra que pierde. Esto nos supone una contradicción que tendremos que abordar si queremos ser coherentes.

A partir de lo anterior, y reconociéndonos todas las organizaciones y personas en una serie de premisas comunes que defendemos desde la Soberanía Alimentaria, existen debates que poco a poco vamos dejando apartados pero que necesitamos desarrollar. Trataremos de plantear estos debates agrupados por bloques temáticos:

- La cuestión del valor y el precio. Consideramos que los alimentos son un derecho y no una mercancía, pero aceptamos que su distribución mayoritaria

se realice a través del comercio. Esto implica otorgarles un valor concreto y sobre todo aceptar que unos tienen más valor que otros. También que los alimentos valen más o menos que otros bienes. El precio es la expresión de este valor.

Siendo un hecho generalizado que en el sector primero es el único sector donde el precio de los bienes no lo pone el que lo produce, y tampoco el que lo compra finalmente, sino el conjunto de intermediarios, considero un avance muy importante las experiencias en las que la discusión y determinación del precio se realiza dialogadamente entre las y los diferentes actores de la cadena. Se trata de un ejercicio complejo pero necesario que permite ser consciente de las dificultades que encierra este tema. Habitualmente denunciamos que los precios pagados a los campesinos y campesinas no retribuyen el trabajo ni cubren los costes de producción, pero por otra parte lo deseable es que los precios permitan que la mayoría de la población pueda consumir los alimentos campesinos o ecológicos que producimos y defendemos. Pero la realidad es que se ha creado un nicho de mercado en el que se venden y compran este tipo de productos a precios que no todas las familias pueden pagar. ¿El sobreprecio en muchos casos está justificado? ¿Existe margen para ajustarlo?

El debate en torno al precio remunerador o justo va ligado naturalmente al tema de la rentabilidad de las explotaciones. Los márgenes de rentabilidad en una explotación van a permitir el poder ajustar más o menos los precios y en este punto es necesario reflexionar sobre el modelo de explotación viable que permita unos márgenes adecuados.

Otro de los aspectos ligados al precio y que debemos discutir tiene que ver con lo que queremos remunerar con ese precio. No se trata solo de remunerar el valor trabajo, sino que el campesinado que defendemos transfiere a la sociedad otros valores con sus productos y estos también deben ser remunerados. El más claro es la contribución a la sostenibilidad ambiental, sin embargo el debate en torno a la forma en la que remuneramos este servicio tampoco se aborda normalmente. En definitiva, deberíamos ser capaces de desarrollar una propuesta mucho más elaborada y discutida desde las experiencias en torno al valor y el precio de los alimentos. Además resulta esencial para avanzar en el resto de los temas que tienen que ver con la distribución y comercialización. Y desde luego las políticas y legislación que propongamos deben recoger estas ideas.

Destruid
Destruid
Nuestra historia y nuestro suelo
Asolad
alquerías y aldeas
que nuestros mayores
construyeron
Los árboles, las casas
los libros, y las leyes
y toda la equidad y la armonía.



- La intermediación. Denunciamos sistemáticamente, en cualquier contexto, como la intermediación se lleva todo el beneficio del campesino y campesina, sin embargo la función de intermediación es necesaria aunque solo sea en sus formas más básicas. Incluso en las experiencias más sencillas de grupos de producción-consumo se desarrollan tareas de logística e intermediación (recibir los productos, recogerlos, almacenarlos, hacer los lotes, etc.). En muchos casos las hacemos sobre el voluntarismo de alguna persona (en general de la parte consumidora), en otros casos somos los productores y productoras los que nos encargamos de hacer el reparto, (a veces por militancia pura y dura), pero la realidad es que en muchos casos son bastante ineficientes.

Cuando los grupos adquieren cierto nivel organizativo acaban especializando esta función de distribución lo que implica claramente la aplicación de un margen comercial, que en algunos casos, no excepcionales, llegan al 40% sobre el precio de origen, que no les separa tanto de algunos eslabones de la cadena convencional. El margen cubre el coste de la actividad, la parte de sostenimiento de la infraestructura y en algunos casos el salario de alguna persona. Discutir sobre la intermediación y los márgenes necesarios en la cadena no implica hablar de plusvalía, se trata solo de ponerle valor a esta función y relacionar este valor con un precio. Hemos debatido poco sobre esta función necesaria que resulta mucho más clara cuando afrontamos temas como el abastecimiento de alimentos a las grandes ciudades.

El tema también nos sorprende por su complejidad cuando tratamos de abordarlo en contextos campesinos muy difíciles. De nuevo Haití, país del que he aprendido mucho, me mostró como el sector de la pesca artesanal no estaba dispuesto a renunciar de

la figura de la *Madame Peché*. Mujer que asume la función de intermediación y lleva el pescado desde las comunidades de costa hasta las zonas hoteleras en viajes muy difíciles de hasta cuatro días de duración, durante el cual se le pierde la mitad del pescado. Para los pescadores esta mujer cumple una función esencial. Además de vender el pescado realiza otros muchos encargos en la ciudad que van desde recoger una medicina, hacer una gestión o mandar un saludo a un familiar que emigró. En definitiva, deberíamos poder profundizar más en las distintas fórmulas existentes y elaborar propuestas sobre la realidad y la experiencia. Junto a este debate, desde luego iniciativas como la de la Ley de márgenes comerciales que lanzó la COAG deben ser más socializadas y defendidas por todo el movimiento.

- Las escalas en las que se desarrolla el comercio. Tenemos claras las premisas iniciales según las cuales es necesario potenciar la producción destinada a la alimentación local; es necesario primar el comercio local; se han de favorecer los circuitos lo más cortos y directos posibles; y tenemos claro que el comercio es una cuestión de escala, es decir que todo lo que pueda ser abastecido desde los entornos más cercanos debe primar sobre el abastecimiento más lejano y de esta forma ir generando una dinámica de círculos concéntricos. Sin embargo creo que tenemos cuestiones pendientes en el debate en torno al comercio internacional. Durante muchos años la estrategia ha sido hacer descarrilar a la OMC y al resto de los intentos de liberalización regional o bilateral y creo que somos conscientes que hemos tenido logros en la lucha. Pero debemos avanzar, y avanzar significa elaborar de forma más clara, y con el nivel técnico suficiente, una propuesta diferente respecto al comercio

“

Si la mayoría de la riqueza se concentra en la intermediación, en el procesamiento o en la distribución final al consumo, el campesino o campesina, productor o productora primario, queda relegada a una posición subordinada.”

internacional. Es decir, ¿en qué condiciones, de qué manera, sobre qué premisas políticas, con qué instrumentos de regulación tanto nacional, regional como internacional? ¿Cuál sería la arquitectura institucional que debe regular esta actividad? Si no lo hacemos nos quedaremos atascados en uno de los puntos en los que más fuerza social hemos logrado aglutinar.

El punto de partida necesario para abordar este debate es reconocer la realidad en la que muchas de las organizaciones de la Vía Campesina se encuentran, donde sus afiliados y afiliadas procuran colocar sus productos en este nivel. En muchos casos las propias organizaciones facilitan el que se incorporen a esta actividad desarrollando proyectos concretos. Por otro lado también es una realidad que tenemos introducido en nuestra dieta alimentos que proceden del exterior, los ejemplos más claros son el cacao, el café, el té o alguna fruta tan común como el plátano.

- La regulación y normativa aplicada¹. La normativa de instalación de explotaciones de producción primaria, de industrias agroalimentarias, el paquete higiénico-sanitario, registros y tantas otras cuestiones, en nuestro caso, funciona como una cascada desde el nivel europeo hasta el nivel municipal, y todas influyen en nuestras propuestas de comercio alternativo. En todos los niveles hay que ejercer presión si queremos que éstas se adapten a nuestra realidad.

Existe un debate incipiente sobre este asunto que se consolidará seguro en múltiples iniciativas.

Se han comenzado a desarrollar análisis locales

y regionales, tenemos por supuesto los análisis y propuestas en torno a la PAC de la Vía Campesina Europa y de la COAG y del resto de organizaciones sociales en España. Además un equipo de tres personas promovido por tres organizaciones, hemos desarrollado una investigación mucho más amplia sobre el tema. De este estudio salen innumerables cuestiones para el debate, sin embargo, después de varios talleres y jornadas de devolución y validación de los resultados se puede percibir que existe un tema previo que no hemos tratado y en el que al final se concentran muchos de los escollos. ¿Qué nivel de regulación y control estamos dispuestos y dispuestas a admitir? Y ¿qué nivel de regulación o control está dispuesto a asumir el resto de la sociedad consumidora? Debatir sobre estas preguntas nos hará ser conscientes de diferentes posicionamientos para luego avanzar en la formulación de propuestas sobre aspectos legales y políticos convenientes.

Existen muchas barreras y trabas exageradas e injustas que debemos identificar y tratar de cambiar, pero estoy convencido —a raíz de los debates en los que he participado— que las preguntas iniciales son las dos que he planteado.

Algunas de las cuestiones reflejadas en este artículo se complementan o desarrollan con el resto de artículos de la revista que tienes en tus manos. Se trata de caminar y avanzar profundizando en el debate a partir de la experiencia que cada uno o una impulsamos tal y como lo hemos hecho siempre.

Fernando Fernández Such
Consejo Editorial de la Revista

1. Políticas Públicas para la soberanía alimentaria. Buenas y malas prácticas.2011. Fundación Emaus – EHNE – Veterinarios Sin Fronteras.
Autores. Fernandez, F. García, F.

